ADENDA NÚMERO 01
INVITACIÓN PÚBLICA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-063-2026

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Que el 01 de abril de 2026 el Comité Asesor de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia autorizó mediante acta de Comité número 018 de 2026 la publicación de la Invitación Pública **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-063-2026**, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL, ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, CUSTODIA Y ATENCIÓN DE CONSULTAS DE LOS ARCHIVOS, CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE SU EJECUCIÓN BAJO LA MODALIDAD POR DEMANDA."

Que, se recibieron observaciones al pliego por parte de los interesados HOMETIC SAS, ARQUIVO SAS y GRM COLOMBIA S.A.S.

Que, una vez revisada las observaciones al proceso mencionado, los gestores dieron respuesta a las observaciones y producto de ello la INC encontró mérito para modificar el proceso de invitación pública IPU-INC-063-2026 en el siguiente sentido:

PRIMERO: Modificar el numeral **7.2.4 EXPERIENCIA EXIGIDA** el cual quedará así:

"La experiencia en la prestación de servicios de gestión documental se acreditará mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos suscritos, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto guarde relación con la presente invitación y que la sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto asignado para la presente contratación. De ese conjunto, al menos un contrato deberá acreditar actividades de custodia documental."

SEGUNDO: Las demás condiciones de la invitación se mantienen incólume.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Proyectó: Ángel Marchena Vargas – Gestor Grupo de Adquisiciones
Revisó: Víctor Manuel Bohorquez Betancur- Coordinador Grupo de Adquisiciones
Luis Ariel Rojas Castañeda – Abogado OAJ – Secop II.
Julian David Peña- Jefe Oficina Asesora Jurídica- plataforma Secop II
Aprobó: Alba Viviana León Herrera – Gerente General – Secop II